

DECRETO ALCALDICIO Nº 004963

LA CISTERNA. 09 DIL. 2014

VISTOS:

- 1. Resolución N° 149 del 26 de Junio de 2012 de la Subdere referente al "Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal".
- 2.- El Formulario de adquisiciones de la Secplac N° 60 de fecha 11 de noviembre de 2014, que solicita licitar en el sistema de compras públicas el proyecto "Adquisición e instalación de 2 juegos modular infantil y juego de integración social en el marco del Proyecto remodelación de Plazas de la Cisterna (Plaza Diego Whittaker)".
- 3.- La Evaluación de ofertas realizada por precio y cumplimiento de requisitos, según antecedentes adjuntos.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4º letra e de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.-/Él Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Nº 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
- 3.- El Decreto Nº 003101 del 16.11.03 mediante el cual se modifica y complementa dicho Realamento.
- 4.- El Decreto Exento Nº 03947 del 19.10.2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y delegación de firma.

DECRETO

- 1. ADJUDIQUESE a Valmetal Ltda., RUT: 76.281.789-6, la licitación pública ID 2767-71-L114 denominada "Adquisición e Instalación de 2 juegos modular infantil y juego de integración social en el marco del Proyecto remodelación de Plazas de la Cisterna (Plaza Diego Whittaker)".
- 2. PAGUESE, el monto total de \$ 4.188.800 Impuesto incluido, previa recepción conforme del servicio; presentación de Factura y V° B° de la Unidad Técnica.
- 3. IMPUTESE el gasto al ítem 2153102004003009 presupuesto del presupuesto municipal (Mejoramiento a la Gestión Municipal).
 - 4. DESIGNASE Unidad Técnica a la Dirección de Obras, quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

> ATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL